José Alberto Ton Sánchez

Mapa conceptual

Parcial 1

Garantías

Gladis Adilene Hernández López

Licenciatura en derecho

Tercer cuatrimestre

13/06/2023

Nice Mind
Made in Mexico

José Alberto Ton Sánchez

Unidad III

DIVERSAS LIBERTADES Y PROPIEDAD

Diversas libertades

(Constitución política de los estados unidos mexicanos) con fundamentos en:

Artículo 4

Se refiere a

La libertad de procreación

Es

Un derecho humano

Que nos da

La libertad de tener descendencia o no tenerla.

Este artículo contempla muchos más derechos tales como:

- El derecho a una alimentación sana y nutritiva.
- El derecho a la salud y derecho a la seguridad social.
- El derecho a un medio ambiente sano.
- El derecho al agua.
- El derecho a una vivienda.
- El derecho a un nombre e identidad.
- Los derechos del niño, niña y adolescentes, principio del interés superior del menor
- Los derechos culturales. Etc.

Artículo 5

Contempla

La libertad laboral

Y establece que

"A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos".

Artículo 6

Establece

La libertad de expresión

Mencionando

El derecho que tengo a pensar y compartir con otras personas mis ideas

Así como

El derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión

Del cual el gobierno

Está obligado a respetar la libertad de expresión y no interferir con este derecho.

Artículo 7

Determina

La libertad de difundir opiniones

Estableciendo que

"Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio"

El Comité de derechos humanos señala que:

"Las libertades de información y de expresión son piedras angulares de toda sociedad libre y democrática".

Artículo 8

Dispone la

Libertad de petición

Este derecho en México

Es un derecho fundamental

En donde

Deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido

Y dónde el ciudadano tiene derecho a

Obtener respuesta de su petición en un tiempo razonable.

Artículo 9

Refiriéndose a

La libertad de reunión y asociación

Contempla dos derechos fundamentales

- El de reunirse
  - Comprende
    - Que dicha reunión sea de carácter pacífico y tenga un objeto lícito
      - Que conlleva a
        - La obligación para las autoridades públicas de no entorpecer la realización de cualquier congregación.
- El de asociarse
  - Consiste en
    - La libertad de todos los habitantes para conformar, por sí mismos o con otras personas, entidades que tengan una personalidad jurídica distinta de la de sus integrantes.
      - Esta libertad tiene
        - Un papel esencial en la conformación de las democracias modernas.

Artículo 10

Que dispone lo siguiente

"Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa……".

Refiriéndose a

La libertad de poseer armas

Estableciendo limites como:

- El tipo de armas
- Y sobre las formas de portación

Artículo 11

Contiene

- La libertad de tránsito y correspondencia
  - Dentro de la cual se incluyen cuatro libertades especificas:
    - La libertad de entrar en la República;
    - La libertad de salir de ella;
    - La libertad de viajar por su territorio y
    - La libertad de mudar de residencia.
- El Derecho de asilo y de refugio
  - Podríamos decir que
    - El asilo se puede solicitar por persecuciones basadas en cuestiones políticas
    - En el caso de el refugio se deben argumentar causas de carácter humanitario.

Artículo 24

Se refiere a

La libertad de culto y creencia

Y establece que

"Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado".

Los tratados de derechos humanos expresan

Que nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de cambiar su religión o creencias.

Artículo 28

En materia económica

La libertad de concurrencia

Es

La posibilidad que posee toda persona

Para

Dedicarse a la misma actividad que otras personas

Por este derecho se impide

Que una sola persona o un grupo determinado sean los únicos posibilitados para desarrollar una actividad

Y esto evita

Los monopolios, que están prohibidos en los Estados Unidos Mexicanos, establecido por este artículo.

DERECHO Y GARANTÍA DE PROPIEDAD

Establece el

Artículo 27 constitucional

De manera implícita

La garantía sobre la inviolabilidad de los derechos privados de propiedad

Así como

- Una importante modalidad de restricciones a la propiedad de extranjeros.
- El reconocimiento de personalidad jurídica de los núcleos poblacionales ejidales y comunales

Estableciendo

Las formas generales de su organización y regularización de su propiedad.

REFERENCIAS

Universidad del sureste. Garantías. Tercer cuatrimestre.